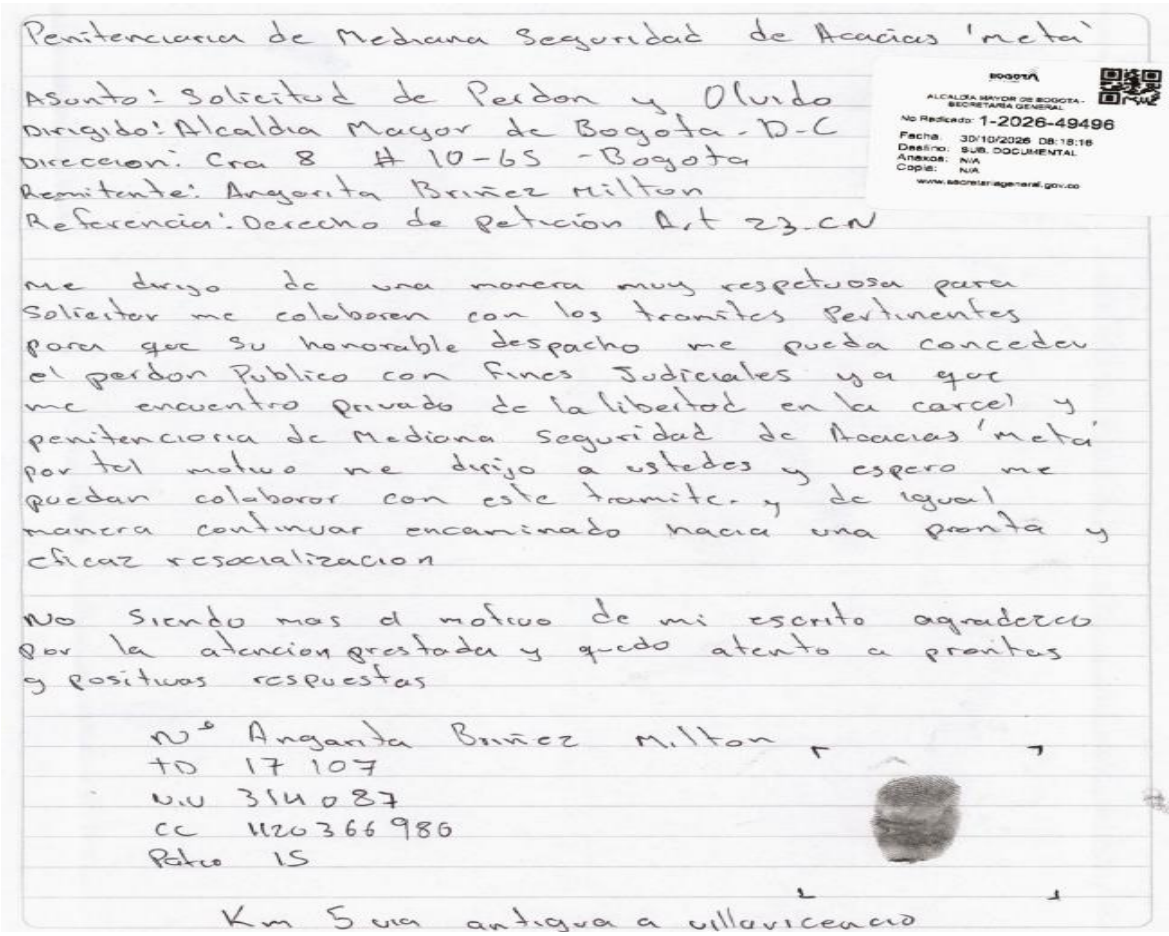
AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) MILTON REINALDO ANGARITA RIAÑEZ, identificado con C.C. 1.120.366.980, quien se encuentra recluido en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-49496 y BTE 7823252026 del 30 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



Penitenciaria de Mediana Seguridad de Acacias 'meta'

ASunto: Solicitud de Perdon y Olvido
Dirigido: Alcaldia Mayor de Bogota - D-C
Direccion: Cra 8 # 10-65 - Bogota
Remitente: Angarita Briñez Milton
Referencia: Derecho de Peticion A.t 23. CN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2026-49496
Fecha: 30/10/2026 08:18:16
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

me dirijo de una manera muy respetuosa para Solicitar me colaboren con los tramites Pertinentes para que Su honorable despacho me pueda conceder el perdon Publico con Fines Judiciales ya que me encuentro Privado de la libertad en la carcel y penitenciaria de Mediana Seguridad de Acacias 'meta' por tal motivo me dirijo a ustedes y espero me puedan colaborar con este tramite. y de igual manera continuar encaminado hacia una pronta y eficaz resocializacion

No Siendo mas el motivo de mi escrito agradezco por la atencion prestada y quedo atento a prontas y positivas respuestas

Nº Angarita Briñez Milton
TD 17 107
N.U 314087
CC 1120366986
Patio 15

Km 5 via antigua a villavicencio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.